

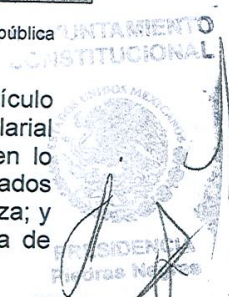


Presupuesto de Egresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2022

	MECANICO	1	0	0	1
	RESPONSABLE DE TURNO	2	0	0	2
	SUBCOMANDANTE DE BOMBEROS	1	0	0	1
	Total	37	0	0	37
DESARROLLO RURAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	COORDINADOR	1	0	0	1
	Total	3	0	0	3
CENTRO METEOROLOGICO Y PROTECCION CIVIL	AUXILIAR	9	0	1	10
	COORDINADOR	1	0	0	1
	INTENDENTE	1	0	0	1
	JEFE DE OFICINA	1	0	0	1
	MEDICO MUNICIPAL	0	0	1	1
	SECRETARIA	1	0	0	1
	Total	13	0	2	15
MUSEO DE LA FRONTERA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	0	0	1	1
	INTENDENTE	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	SECRETARIA	1	0	1	2
	Total	3	0	2	5
Total General		570	0	575	1145

Nota: En el presente cuadro se desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Artículo 25.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 275, fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.



TABULADOR DE SALARIOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES												
ENTIDAD PÚBLICA:											PIEDRAS NEGRAS	
EJERCICIO FISCAL:											2022	
PERIODICIDAD DE LOS MONTOS:												
Plaza/Puesto	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales y/o Especiales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones		Total Remuneraciones	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$83,644.00	\$83,644.00	\$83,644.00	\$83,644.00	\$19,516.92	\$19,516.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83,644.00	\$186,804.92
SINDICOS	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$90,000.00
REGIDORES	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$90,000.00

Handwritten signature and the number 63.



Presupuesto de Egresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2022

SECRETARIO / CONTRALOR / TESORERO / DIRECTOR GENERAL/DIRECTOR AREA	\$25,400.00	\$43,230.00	\$25,400.00	\$43,230.00	\$5,926.66	\$10,087.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,400.66	\$96,547.00
COORDINADOR / SUPERVISOR / JEFE DE DEPARTAMENTO / JEFE DE OFICINA/ASESOR	\$12,450.00	\$26,250.00	\$12,450.00	\$26,250.00	\$2,905.00	\$6,125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,450.00	\$58,625.00

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

El Tabulador Salarial del personal de Seguridad Pública Municipal, se integra como a continuación se indica, con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 275, fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

TABULADOR DE SALARIOS DE LA POLICIA													
ENTIDAD PÚBLICA:										PIEDRAS NEGRAS			
EJERCICIO FISCAL:										2022			
PERIODICIDAD DE LOS MONTOS:													
Plaza/Puesto	Tipo de Plaza (Confianza / Base)	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales y/o Especiales				Total Remuneraciones	
		Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones		De	Hasta
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
SECRETARIO / CONTRALOR / TESORERO / DIRECTOR GENERAL Y AREA	CONFIANZA	\$25,400.00	\$43,230.00	\$25,400.00	\$43,230.00	\$5,926.67	\$10,087.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,400.00	\$96,547.00
COORDINADOR / SUPERVISOR / JEFE DE DEPTO Y DE OFICINA / ASESOR JURIDICO	CONFIANZA	\$12,450.00	\$26,250.00	\$12,450.00	\$26,250.00	\$2,905.00	\$6,125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,450.00	\$58,625.00
POLICIA Y TRANSITO	CONFIANZA	\$10,521.00	\$31,337.10	\$10,521.00	\$31,337.10	\$2,454.90	\$7,311.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,521.00	\$69,986.19
PERSONAL OPERATIVO DE CONFIANZA	CONFIANZA	\$8,000.00	\$19,320.00	\$8,000.00	\$19,320.00	\$1,866.67	\$4,508.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$43,148.00
PERSONAL EVENTUAL	EVENTUAL	\$6,401.70	\$26,250.00	\$6,401.70	\$26,250.00	\$1,600.43	\$6,125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,401.70	\$58,625.00

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO ESTADAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES LOCALES
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES PRIVADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS COMUNITARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS CULTURAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS EDUCATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS DEPORTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS RECREATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS TURÍSTICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS ARTÍSTICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS CIENTÍFICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS TECNOLÓGICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS INFORMATICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS TELECOMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS ENERGÉTICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS INDUSTRIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS AGROPECUARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS GANADERO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS PISCICULTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS ACUÍCOLA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS SILVOPASTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS AGROPECUARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS GANADERO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS PISCICULTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS ACUÍCOLA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE INTERÉS SILVOPASTORAL

[Handwritten signature and scribbles]



Presupuesto de Egresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2022

POLICÍAS		
EJERCICIO FISCAL 2022		
Municipales	Estatales	Policías Totales
110	50	160

De los 160 policías que integran la plantilla de seguridad pública, 110 son municipales, y 50 son policías estatales que se encuentran al mando de las autoridades estatales correspondientes, pero que presupuestalmente dependen del municipio por darle un servicio a la ciudadanía, con base en los convenios de coordinación en materia de seguridad pública. La plantilla de seguridad pública correspondiente a policías estatales, absorbida presupuestalmente en el ejercicio 2022 por el Ayuntamiento se estima por un monto total de \$20,524,965.01.

Artículo 26.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá lo dispuesto en el Título Octavo denominado "De las Relaciones Jurídicas Laborales entre las Entidades Públicas Municipales y sus Trabajadores" del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en cual se establece, entre otras cosas, que es una obligación de las entidades públicas municipales preferir en igualdad de condiciones, de conocimientos, aptitudes, antigüedad y derechos escalafonarios a los trabajadores de base respecto de quienes no lo sean; a quienes representen la única fuente de ingresos para su familia, a las personas que hubieren prestado servicios eminentes al municipio, y a los que con anterioridad les hubieren prestado servicios satisfactoriamente.

Artículo 27.- El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al municipio se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

**CAPÍTULO IV
DE LA DEUDA PÚBLICA**

Artículo 28.- El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, se desglosa en el presente documento con base en lo establecido en el artículo 275, fracción V del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.



DESGLOSE DE DEUDA PÚBLICA							
ENTIDAD PÚBLICA:				PIEDRAS NEGRAS			
EJERCICIO FISCAL:				2022			
Decreto Aprobatorio	Institución Bancaria	No. de Crédito	Tipo de Obligación o	Tasa de	Tipo de Garantía	Plazo de Contratación (dd/mm/aaaa)	Destino